

Santiago, 17 de julio de 2026
GGA – 04 / 2026

HECHO ESENCIAL
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cierre preventivo de sucursales La Serena, Viña del Mar y Talca, con motivo del frente de mal tiempo.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y en las Circulares N° 662 y N° 991 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, y estando debidamente facultados, comunicamos en carácter de hecho esencial de REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. (la Compañía), lo siguiente:

Con motivo del frente de mal tiempo que afecta al país, y en atención al resguardo de la seguridad de sus colaboradores y clientes, la Compañía resolvió cerrar preventivamente, durante el día 17 de julio del presente año, las sucursales ubicadas en las ciudades de La Serena, Viña del Mar y Talca.

Sin perjuicio de lo anterior, la operación de dichas sucursales se mantiene en funcionamiento, con sus equipos atendiendo de manera remota, sin interrupciones y conforme a los estándares habituales de atención. Asimismo, la Compañía mantiene a disposición de sus clientes todos sus demás canales de atención, tanto presenciales como remotos.

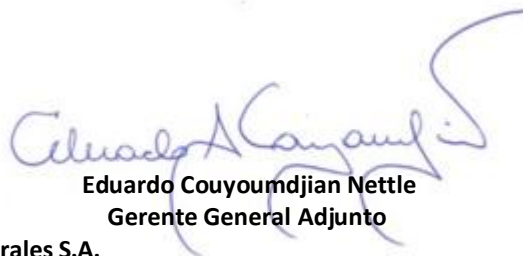
Todo lo anterior ha sido debida y oportunamente informado a nuestros socios comerciales, corredores y asegurados a través de la página web de Reale Chile Seguros Generales S.A. y de los demás canales de comunicación que la Compañía mantiene a disposición de todos ellos. Asimismo, la reapertura de estas sucursales será evaluada conforme evolucione el frente de mal tiempo, lo que será informado oportunamente por los mismos medios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Víctor Ugarte Álvarez
Gerente General

Reale Chile Seguros Generales S.A.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General Adjunto